

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo el contenido del informe secretarial que antecede, por secretaría ofíciase al Juzgado Diecisiete (17) Civil Municipal de Ejecución de Sentencias, comunicándoles que en el proceso de la referencia, los títulos que mencionan en su oficio, **fueron pagados en el año 2010, antes de la comunicación que ustedes indican que fue remitida a este juzgado, el dieciséis (16) de abril de dos mil doce (2012).**

Para lo anterior, se les adjunta el informe de títulos, así como los pantallazos del banco agrario donde se evidencia la fecha de pago de los mismos. Lo anterior para lo de su cargo.

CÚMPLASE

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b4142287eccfa7fdb596b0cc200ca647149993f6fc0a8c433ef553c37aae6128

Documento generado en 27/05/2021 09:08:06 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

El memorial que antecede allegado por el demandado en el asunto de la referencia agréguese al expediente para que obre de conformidad, el mismo, póngase en conocimiento de la parte demandante y su apoderado judicial mediante los canales digitales pertinentes o telegráficamente para que manifieste lo pertinente frente a la solicitud formulada por el señor DIEGO FERNANDO RICO OSORIO.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE
BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

N°38

De hoy 28 DE MAYO DE 2021

La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Código de verificación:

f8d12a909945eaf2078c82742c1163704b452dc4337b30545be45cbf4723df2d

Documento generado en 27/05/2021 09:08:07 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>